..... DE LA LUCHA CUNTRA LA CUKKUPCIUN Y LA IMPUNIDAD...

TRANSCRIPCION

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1020-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de marzo de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios; **CONSIDERANDO:** 

Que el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 056-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, de fecha 18.FEB.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 004-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 18.FEB.2019, que resolvió DESIGNAR la Comisión Central de Evaluación para concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas para Contrato 2019-I, Segunda Convocatoria sede Central y secciones descentralizada Baños de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, conformado por lo siguientes profesionales:

Dr. Juan VÁSQUEZ AMPUERO

Mg. Walter Richard TASAYCO ALCANTARA

Secretario Vocal

Dr. Rosel APAESTEGUI LIVAQUE

Mg. José Francisco GOICOCHEA VARGAS Que en la sesión ordinaria Nº 28 de Consejo Universitario, del 28.FEB.2019, con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 004-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 18.FEB.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0275-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 0220-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, a partir del mediodía del 03 al 06 de marzo de 2019 y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 0227-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Dr. Venancio Ochoa Romero, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos de la UNHEVAL, los días 06 y 07 de marzo de 2019;

## SE RESUELVE:

RATIFICAR la Resolución Nº 004-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 18.FEB.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR la Comisión Central de Evaluación para concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas para Contrato 2019-I, Segunda Convocatoria sede Central y secciones descentralizada Baños de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, conformado por lo siguientes profesionales; por lo expuesto en los

Dr. Juan VÁSQUEZ AMPUERO

Presidente Secretario

Mg. Walter Richard TASAYCO ALCANTARA

Vocal

Dr. Rosel APAESTEGUI LIVAQUE

Mg. José Francisco GOICOCHEA VARGAS

CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Ewer PORTO ARRERO MERINO

RE¢TOR (E)

SECRETARIA **GENERAL** 

Fenancia OCHO4-ROMERO

SECRETARIO GENERAL (E)

<u>Distribución:</u> Rectorado VRAcad VRInv AL OCI Transparencia DCalidad FMVZ SUEyC File Archivo

RETARI GENERAL

